

Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA FERNANDA, TOLEDO LÓPEZ
 Nit Emisor: 114978360
 37 AVENIDA, 1-32, COLONIA TOLEDO, ZONA 11, GUATEMALA
 37 AVENIDA 1-32 COLONIA TOLEDO, zona 11, Guatemala,
 GUATEMALA
 NIT Receptor: 3377938
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

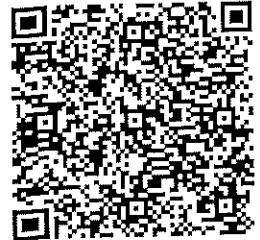
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
 6E2EC47F-65F4-4D2A-875D-47CCBA0CD37A
 Serie: 6E2EC47F Número de DTE: 1710509354
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 31-oct-2022 09:57:17
 Fecha y hora de certificación: 13-oct-2022 09:57:17
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/10/2022 al 31/10/2022, según contrato número MEM-508-2022	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Gerson Didier de León
 Director General de Hidrocarburos
 Ministerio de Energía y Minas



Oscar Pérez
 Viceministro de Desarrollo Sostenible
 Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-508-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de octubre del año 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en el envío de expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para que emitan sanciones por incumplimientos
 - Apoyo técnico en el envío de cuatro expedientes a la Dirección General de Hidrocarburos para autorización y firma de los proyectos de resolución elaborados.
- c) Apoyo técnico en la actualización de información relacionada con renovaciones, modificaciones, cambio de operario y autorización de primera licencia de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleos y Depósitos de Almacenamiento de Consumo Propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos
 - Apoyo en la recepción de tres avisos de renovación de póliza de seguro de distintas licencias de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, y un cambio de registro de operación y una solicitud de licencia de operación de modificación de instalaciones.
- d) Apoyo técnico en el análisis de expedientes para la emisión de dictámenes técnicos
 - Apoyo técnico en el análisis de 4 expedientes para emisión de dictámenes técnicos para autorización de licencias de las distintas actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes
 - Apoyo técnico en mantener actualizado los datos de los expedientes elaborados en la base de datos de excel, y traslado de 4 expedientes mediante el sistema para firma en la Dirección.
- f) Apoyo técnico en la distribución de expedientes dentro de la institución
 - Apoyo técnico en resolver nueve expedientes de la Dirección General de Hidrocarburos, dentro de los cuales se elaboraron proyectos de resolución de licencia de instalación o modificación, de cualquiera de las actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, así como resoluciones que contienen requerimiento de informes circunstanciados por hechos de tránsito, recepción de avisos de pólizas de seguros vigente y hoja de providencia a trasladar a Secretaría General.

g) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Apoyo técnico en la elaboración de una providencia dirigido a Secretaría General.

h) Apoyo técnico en la atención al usuario con relación al estatus del trámite de los expedientes

- Apoyo técnico en la atención a un usuario en el estado en que se encuentra el trámite realizado por la parte interesada.

i) Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Apoyo técnico en la revisión de treinta y ocho expedientes de los demás analistas.

j) Apoyo técnico en el análisis de expedientes del área de comercialización

- Apoyo técnico y análisis de nueve expedientes para elaboración de resoluciones para otorgar licencia de las distintas actividades de la cadena de comercialización de hidrocarburos, hojas de providencia y requerimientos derivado de medidas de seguridad.

Atentamente,

María Fernanda Toledo López
DPI No. (3615628880101)

Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra,
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible